

Estatutos de Cofradías medievales con miniaturas en el Archivo General de Navarra*

M.^a SOLEDAD DE SILVA Y VERASTEGUI

Entre los documentos que fueron ilustrados con relativa frecuencia con miniaturas en la Edad Media destacan los Estatutos por los que se regían las diversas Cofradías y Gremios, capítulo representado en el Archivo General de Navarra por tres documentos, uno procedente del monasterio de Tulebras y dos pertenecientes a la Catedral de Tudela, de los que nos ocuparemos seguidamente .

1. ESTATUTOS DE LA COFRADÍA DE SAN BENITO DE TULEBRAS

El documento procedente del monasterio de Tulebras recoge los Estatutos por los que se regía la Cofradía de San Benito, constituida en el cenobio a principios del siglo XIII². El monasterio, primero de la orden del Cister femenino en España, había sido fundado en Tudela h. 1149 por el rey García Ramírez de Navarra «dándole tal libertad y exención que ni siquiera los obispos y arzobispos pudieron disponer en él cosa alguna». Poco después, en 1157, la comunidad se trasladó a Tulebras su actual emplazamiento. Al parecer fue cabeza de otras fundaciones españolas, como la de Perales, Santa Ana de Valladolid, Gradefes, Cañas, Balbona, Trasovares y las Huelgas de Burgos, entre otras³.

La iglesia monástica debió de construirse a fines del siglo XII o comienzos del XIII, dentro de los cánones estéticos propios del Cister. Se concibe con una nave, de eje desviado, con cinco tramos y ábside semicircular, todo de reducidas proporciones en contraste, sobre todo, con los grandes monasterios masculinos de la orden en Navarra —Fitero, La Oliva e Iranzu-⁴. Por un documento de 1305, sabemos de la existencia de

* El presente estudio forma parte de un programa de investigación más amplio que estamos llevando a cabo sobre la miniatura medieval en Navarra. Agradezco a la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona su importante ayuda económica para su realización.

1. Ha sido éste uno de los aspectos hasta ahora casi inexplorados en los estudios de la miniatura española medieval. Preparamos un trabajo sobre el tema.

2. Sobre el documento véase J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *Manuscritos con pinturas*, II, Madrid, 1933, n.º 1669, pág. 120; idem *Miniatura* en *Ars Hispaniae*, XVIII, Madrid, 1962, pág. 77, ill. 86; J. M.^a LACARRA, *Guía del archivo General de Navarra*, Madrid, 1953, pág. 145; BUCHER, Fr., *The Pampelune Bibles*, New Haven, 1970, pág. 48, ill. 78; J. YARZA, *Iconografía de la Crucifixión en la miniatura española: siglos X al XII*, en «Archivo Español de Arte», XLVII, 1974, pág. 37, fig. 15; ANDRÉS, A., *Estatutos de la cofradía de San Benito en Tulebras (siglo XIII)*, en Zurita, 11, 1934, pp. 12-22, PÉREZ DE URBEL, J., *LOS monjes españoles en la Edad Media*, II, Madrid, 1954, pp. 552-553; GARCÍA M. COLOMBAS, *Monasterio de Tulebras*, Pamplona, 1987, pp. 129-138.

3. Cfr. M.^a C. GARCÍA GAINZA y otros, *Catálogo Monumental de Navarra. I. Tudela*, Pamplona, 1980, pág. 391; R. FERNÁNDEZ GRACIA, *Estudio histórico-artístico del Real Monasterio Cisterciense de Fitero*, Pamplona 1982, (inédito).

4. C. GARCÍA GAINZA y otros, op. cit. p. 391.

una capilla de San Benito que en esa fecha el monasterio cedió junto con el cementerio y la pila bautismal, al Cabildo de Tudela con el fin de crear una nueva «iglesia bautismal y parroquial para los parroquianos de Tulebras»⁵. Es lógico suponer que quizá esta capilla estuviera en esa fecha adosada a la nave del templo o que descompusiera un tanto el interior. Posiblemente en ella se habría instalado la Cofradía del mismo nombre. Esta había sido fundada en abril de 1216 (ó 1226) según consta en el documento original en el que Doña Toda Mómez, abadesa del monasterio de Tulebras y todos los vecinos de aquel lugar establecen los Estatutos de la Cofradía de San Benito de Tulebras⁶ (Lámina 1).

El documento en pergamino y escrito en latín por Sebastianus Capellanus se conserva muy deteriorado. En el centro figura un dibujo algo tosco de la Crucifixión que Bucher ha relacionado con el mismo tema que se representa en una de las Biblias de Pamplona, el manuscrito de Harburg (Suabia, fol. 208), hasta el punto de preguntarse si no derivarían los dos del mismo modelo⁷ (Lámina 2). El crucificado aparece muerto con los ojos cerrados y la cabeza algo inclinada sobre el hombro derecho. Lleva un «perizonium» corto, desde la cintura hasta la rodilla, con el nudo atado en un costado y ha sido fijado con cuatro clavos a la cruz. El tipo iconográfico sigue en líneas generales el crucifijo dibujado a pluma en el Misal de «San Facundo» procedente del monasterio de Sahagún, escrito e iluminado, como es sabido, por manos francesas (Limoges-Borgoña-Cluny?) en el último cuarto del siglo XI⁸. Es el primero conservado en España, de una serie que se repite en la Biblia de Avila del s. XII y en las Biblias de Pamplona de fines del siglo o principios del XIII. Obsérvese como la cabeza de Cristo sigue en todos ellos el modelo francés: rostro inclinado sobre el hombro derecho, ojos cerrados, cabello largo partido en dos con tres mechones de pelo cayendo a cada lado sobre los hombros y barba corta. Lo mismo puede decirse respecto a la disposición de los brazos y pies, y al tipo de cruz. La variantes afectan principalmente al dibujo y al estilo.

A los pies del crucificado se disponen las imágenes dolientes de la Virgen y San Juan, apoyando la mano en el rostro, gesto clásico, como es sabido, de expresión de sufrimiento. San Juan lleva además el libro del Evangelio en la mano. Arriba, el sol y la luna personificados bajo rostros humanos, con los distintivos característicos, el haz de rayos para el primero y el creciente de luna para ésta.

Desde el punto de vista iconográfico, esta escena del Calvario es uno de los temas más abundantemente representado en los libros medievales como testimonian numerosos ejemplos proporcionados principalmente por las Biblias, Sacramentarios y Misales⁹. Lo incluyeron también los Fueros tanto generales como locales donde esta página con el Calvario servía como hoja sobre la que ponían la mano los que prestaban juramento¹⁰. La costumbre y los mismos fueros establecían que este tipo de actos se hicieran precisamente sobre la Cruz y los Evangelios. De ahí posiblemente la inclusión de este tipo de ilustraciones en esta clase de manuscritos jurídicos. Pensa-

5. Cfr. J. M.ª RECONDO, *Monasterio de Tulebras*, Pamplona, 1972, págs. 14-15. Véase también, L. M.ª MARÍN ROYO, *Historia de la Villa de Tudela*, Tudela, 1978, pág. 361.

6. El documento ha sido identificado erróneamente por J. DOMÍNGUEZ BORDONA, quien le atribuye las imágenes del Calvario y Pantócrator del Evangelionario o Libro de Jura de los Alcaldes de Pamplona. Cfr. J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *Manuscritos*, II, pág. 121, n.º 1.673, Lám. 522; el mismo error repite F. DELCLAUX, *Imágenes de la Virgen en los códices medievales de España*, Madrid, 1973, pág. 148, Lám. 149.

7. F. BUCHER, op. cit., vol. I, pág. 48.

8. Véase J. JANINI, *Manuscritos litúrgicos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, págs. 248-251, n.º 199. El Cristo muerto frecuente en el románico es de origen, según parece, carolingio. Surge en Reims h. 830. Sobre este aspecto, véase J. YARZA, op. cit. pág. 31.

9. Cfr. J. YARZA, op. cit. pág. 30.

10. S. SILVA VERASTEGUI, *La miniatura en Navarra* (en preparación). En este trabajo se estudia y analiza la ilustración de los Fueros durante la Edad Media.

mos que un motivo semejante ha podido condicionar la ilustración del Estatuto que nos ocupa con esta imagen de la Crucifixión, ya que lo establecido en estas constituciones debía ser obedecido bajo juramento por todos los cofrades, según consta en el texto mismo: «Domna Tota Momez abbatisa Sancte Marie Ka/ritatis et omnium vicinorum de Tulobras statuimus in honore sancti Benedicti hanc fraternitatem in qua has consuetudines habere volumus et iurando super Sanctam Crucem et super IIIIor evangelia tam n(os quam)/isti qui in ea intraturi sunt, unanimiter firmamus nos his preceptis esse obediendos»¹¹.

2. ESTATUTOS DE LA COFRADÍA DE SAN AGUSTÍN DE TUDELA

De los numerosos documentos que testimonian, según parece, la existencia de un gran número de cofradías en Tudela fundadas a lo largo de la Edad Media, el Archivo General de Navarra conserva dos muy interesantes, pertenecientes a la Catedral: las relativas a la Cofradía de San Agustín y del Santísimo Sacramento, ambos del siglo XIV (Láminas 3 y 4).

La primera noticia de la Cofradía de San Agustín data del año 1215 en el que, según Marín Royo, estaba ya al parecer fundada¹². El pergamino del archivo navarro contiene los Estatutos antiguos de la misma redactados en la primera mitad del siglo XIV. El texto lleva al frente un Crismón, del que sólo conserva un fragmento y un prelado. Recorre los márgenes una orla de entrelazos y composiciones vegetales en roleos. En la parte inferior se han dispuesto las listas de los cofrades encuadrados en sencillas arquerías, con arquitecturas encima y debajo una galería de arcos entrecruzados que apean en los respectivos capiteles.

El crismón es motivo que aparece frecuentemente encabezando documentos medievales tanto eclesiásticos como civiles¹³. Generalmente se reduce a un dibujo sencillo del signo. Pero en el caso del documento tudelano el motivo se ha enriquecido al haber sido ornamentados los extremos patados de la cruz con composiciones florales. La W, única letra que conserva el Crismón, lleva una cruz en el centro, reforzando quizá, el significado cristológico del Alfa y Omega.

Junto al Crismón, otra viñeta representa la figura de un prelado, revestido con los ornamentos pontificales, el alba, la estola, la casulla gótica y el manipulo en el brazo izquierdo. Lleva también la mitra y el báculo pastoral, y bendice con la mano derecha. Es la misma indumentaria y atributos que caracteriza la imagen de San Agustín en el Sacramentario cisterciense de Fitero de principios del s. XIII. Teniendo en cuenta este aspecto y que el documento que ilustra es el Estatuto de la Cofradía que lleva su nombre, en la Colegiata de Tudela, es lógico identificar esta efigie con el obispo de Hipona. De este modo son dos las imágenes de San Agustín obispo, que aparecen registradas en los manuscritos navarros medievales¹⁴.

El documento, como es habitual, termina con los nombres de los cofrades colocados unos debajo de otros, en largas series, dispuestos en los espacios libres de los intercolumnios. A ello hacen referencia las últimas frases del texto: «Nunc iam nomina singularum confratrum per ordinem digeramur simulque Dominum rogemus ut ipse sua magna pietate in libro celestis vite conscribi faciat, amen. Hec igitur sunt. (...)» ¿Cabría ver en estas arquerías sobremontadas por edificaciones arquitectónicas

11. Transcripción de S. GARCÍA LARRAGUETA, a quien reitero mi agradecimiento por la valiosa ayuda prestada en la realización de este trabajo.

12. El autor apoya esta noticia en datos encontrados en el archivo catedralicio (cajón 47, legajo 8, n.º 10). Cfr. L. M.ª MARÍN ROYO, op. cit., pág. 188.

13. Cfr. J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *Miniatura*, págs. 122 y 129.

14. Cfr. S. SILVA VERASTEGUI, op. cit., véase nota 10.

una alusión a la Jerusalén celeste en cuyo libro («in libro celestis vite») se pide a Dios que, por su gran piedad, tenga a bien escribir sus nombres?

3. ESTATUTOS DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, COLEGIATA DE TUDELA

Otro Estatuto con miniaturas interesantes es el de la Cofradía del Corpus Christi, fundada en la Colegiata de Tudela en el siglo XIV¹⁵. Por J. Goñi Gaztambide sabemos que ya en 1317 el obispo Arnalt de Barbazan -uno de los prelados constructores más grande que ha tenido la vieja sede iruñense- había instituido en la Catedral de Pamplona una Cofradía del Corpus, cuyo programa esencial fue la preocupación por la caridad cristiana y la extensión del culto eucarístico. Siguiendo su ejemplo se constituiría la de Tudela que nos ocupa y otras en otros lugares del viejo reino pirenaico (Estella, Peralta...)¹⁶.

Los Estatutos han sido extendidos en una gran hoja de pergamino, con letra de la primera mitad del siglo XIV, orlada toda ella con una cenefa decorativa de finos roleos e ilustrada con dos miniaturas, una superior que representa el Santo Sacrificio Eucarístico y otra inferior, formada por una serie de arquerías en las que -como en el documento anterior- los espacios libres en los intercolumnios han sido ocupados por las listas de los cofrades que pertenecen a ella (Lámina 4).

Encabeza el texto de estos Estatutos y Constituciones la imagen de un sacerdote ante un altar celebrando la Santa Misa, en el momento de elevar la Sagrada Forma, después de la Consagración, exponiéndole a la adoración de un grupo de fieles, que se ha representado detrás, de rodillas y con las manos juntas, en actitud de adoración (Lámina 5). La ceremonia tiene lugar en el interior de un edificio o capilla figurado por una representación arquitectónica formada por dos esbeltas columnas con sus basas y capiteles que sustentan una bella arquería trilobulada. Arriba dos torres con tejado de pizarra en forma de escamas a doble pendiente y amplios ventanales de medio punto que albergan las campanas de la supuesta iglesia o edificio. Es notable el parecido entre estas torres y las que figuran en algunas de las Cantigas, coronadas con bóvedas semicirculares de escamas parecidas y huecos de medio punto donde también cuelgan las campanas.

Este tipo de representaciones de la Misa, como es sabido, alcanza su apogeo a partir del s. XIV-XV, figurándose en los diversos medios artísticos, si bien fue un tema que tuvo especial repercusión en los manuscritos litúrgicos, sobre todo en los misales¹⁷. Así la imagen del sacerdote celebrando Misa la encontramos en los ejemplares de Gerona y de Urgel, del último cuarto del siglo XIV, y en este último además, podemos observar otra miniatura con el Corpus Christi, es decir, el sacerdote elevando la Hostia, como en la miniatura navarra¹⁸. Imágenes parecidas nos propor-

15. Sobre estos estatutos véase J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *Manuscritos*, II, pág. 120; n.º 2.670; J. M.ª LACARRA, op. cit., pág. 145.

16. Según el prof. Goñi Gaztambide es una de las Cofradías eucarísticas más antiguas del mundo; Cfr. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Pamplona posee la Cofradía del Corpus más antigua del mundo*, en *Ecclesia*, I, 621, 1953, pág. 629. ídem, *Historia de los obispos de Pamplona. S. XIV-XV*, Pamplona, 1979, p. 168, nota 329.

17. Véase A. ALEJOS MORÁN, *La Eucaristía en el Arte valenciano*, Valencia, 1977, pág. 159. En algunas páginas del «Te Ígitur» del Canon, la crucifixión alternaba con la representación del sacrificio de la Misa, con la figura del celebrante ante el altar en el que aparecía la Hostia y el Cáliz, como vemos en uno de los manuscritos de la Catedral de Toledo. Cfr. M. TRENS, *La Eucaristía en el Arte Español*, Barcelona, 1952, fig. 88.

18. Sobre el Misal de Gerona, véase J. GUDIOL, *Els trecentistes*, II, figs. 66 y 67; P. BOHIGAS, *La ilustración y la decoración del libro manuscrito en Cataluña. Gótico*, I, Barcelona, 1965, págs. 158-161; figs. 17-79; para el misal de la Seo de Urgel, J. GUDIOL, *Els trecentistes*, II, pág. 257, figs. 71-73; P. BOHIGAS, op. cit., págs. 245-248; figs. 126 y 127.

ciona el Misal de San Cugat, de hacia 1402¹⁹.

En el documento navarro el tema se acomoda bien al texto de los Estatutos y Constituciones de la Cofradía, que se proponía con su fundación extender el culto y la devoción a la Eucaristía. Ninguna otra imagen como la representación del sacrificio de la Misa y la Sagrada Forma expuesta a la adoración de los fieles podía ilustrar estos fines de modo más clarividente.

Una imagen similar nos proporciona curiosamente otro documento de constitución de una Cofradía también, en el monasterio de San Martín de Cánigo, fechado en 1195. Encabeza el pergamino una suntuosa miniatura que representa a la Maiestas Domini con el tetromorfos flanqueado por la Virgen y San Martín, y una escena inferior en la que un sacerdote aparece incensando la Hostia y el Cáliz dispuestos sobre el altar, en el interior de una capilla, con torre adjunta coronada por tejado de pizarra con escamas, a doble vertiente. Detrás de la capilla, en lo que podría ser el espacio de la nave, se acomodan varios personajes -hombres y mujeres- que pudieran representar a los cofrades. Pese a la distancia cronológica, el paralelo iconográfico entre esta escena inferior y la miniatura de nuestro pergamino es verdaderamente notable²⁰.

Al pie del documento, como hemos dicho, se ha presentado una serie de arquerías formadas por pilastras con sus respectivos capiteles y arcos rematados por gabletes y florones. En los intercolumnios figuran las listas con los nombres de los cofrades. Quizá esta serie de arcos representan aquí el espacio contiguo a la capilla figurada en la miniatura superior, donde el sacerdote celebra los misterios eucarísticos, ya que así lo sugiere el formato del primero de los soportes de esta especie de nave de iglesia que prolonga el espacio mencionado, puesto que se trata de una columna con basa, idéntica a la que vemos en la capilla. De este modo queda remarcada la diferencia con los pilares del segundo cuerpo, que carecen de basamento. Representaciones de edificios religiosos parecidos encontramos en las ilustraciones de las Cantigas, donde también los miniaturistas diferenciaron el espacio de la capilla, más amplio y dotado de una cubierta de tracería más complicada, que el destinado a la nave²¹. En ambos casos es claro que el interior de estos edificios se ha concebido en un tono muy convencional.

19. Folios 319v, 330 y 331.

20. *El documento se encuentra en la Escuela de Bellas Artes de París*. Cfr. J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *Miniatura*, op. cit., pág. 95, fig. 114.

21. J. GUERRERO LOVILLO, *Las Cantigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas*, Madrid, 1949, págs. 260-261.

M.' SOLEDAD DE SILVA Y VERASTEGUI

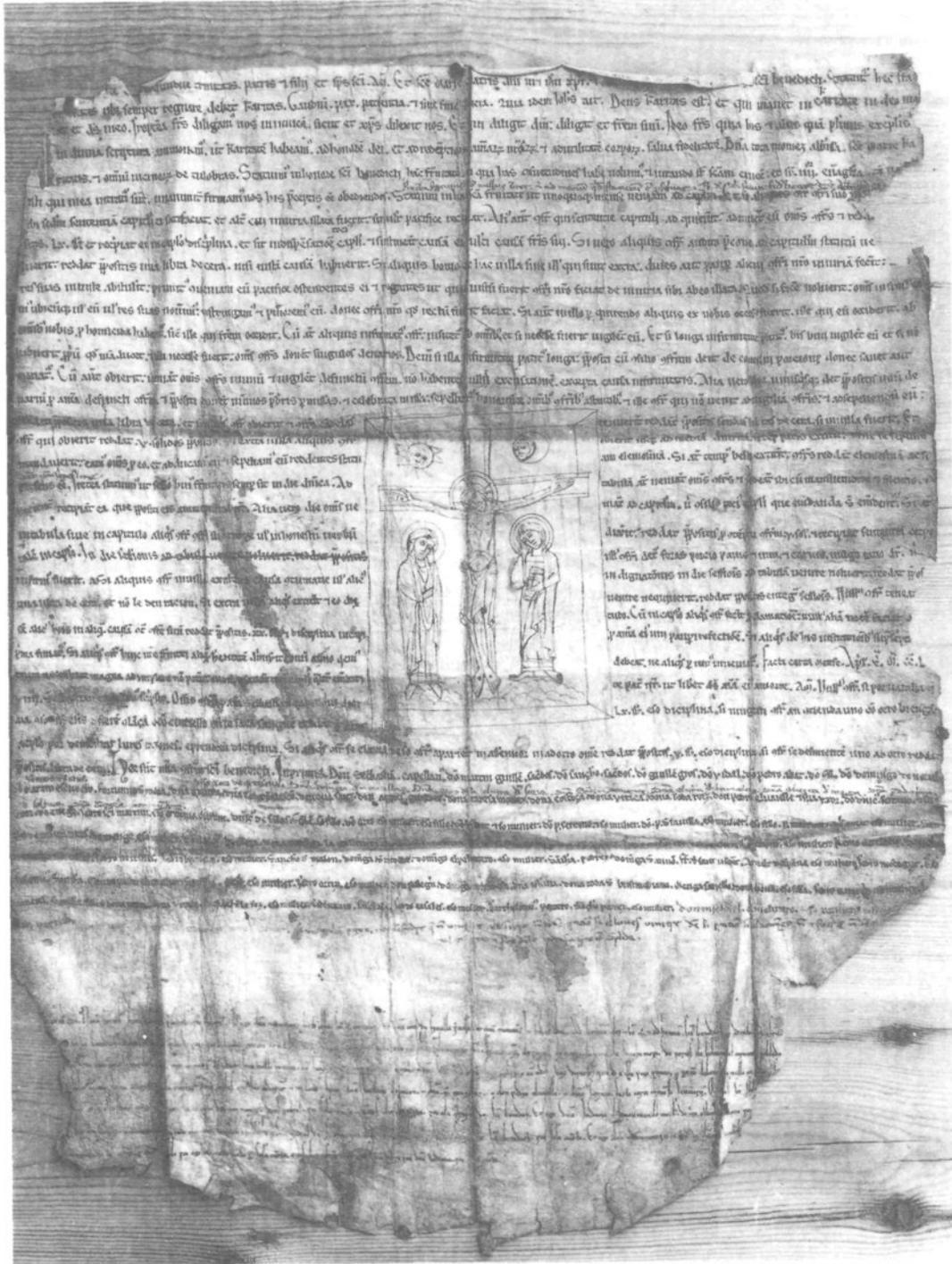


Lámina 1. Estatutos de la cofradía de san Benito de Tulebras. S. XIII (Archivo General de Navarra, Pamplona). (Fotografía, Archivo Mas)

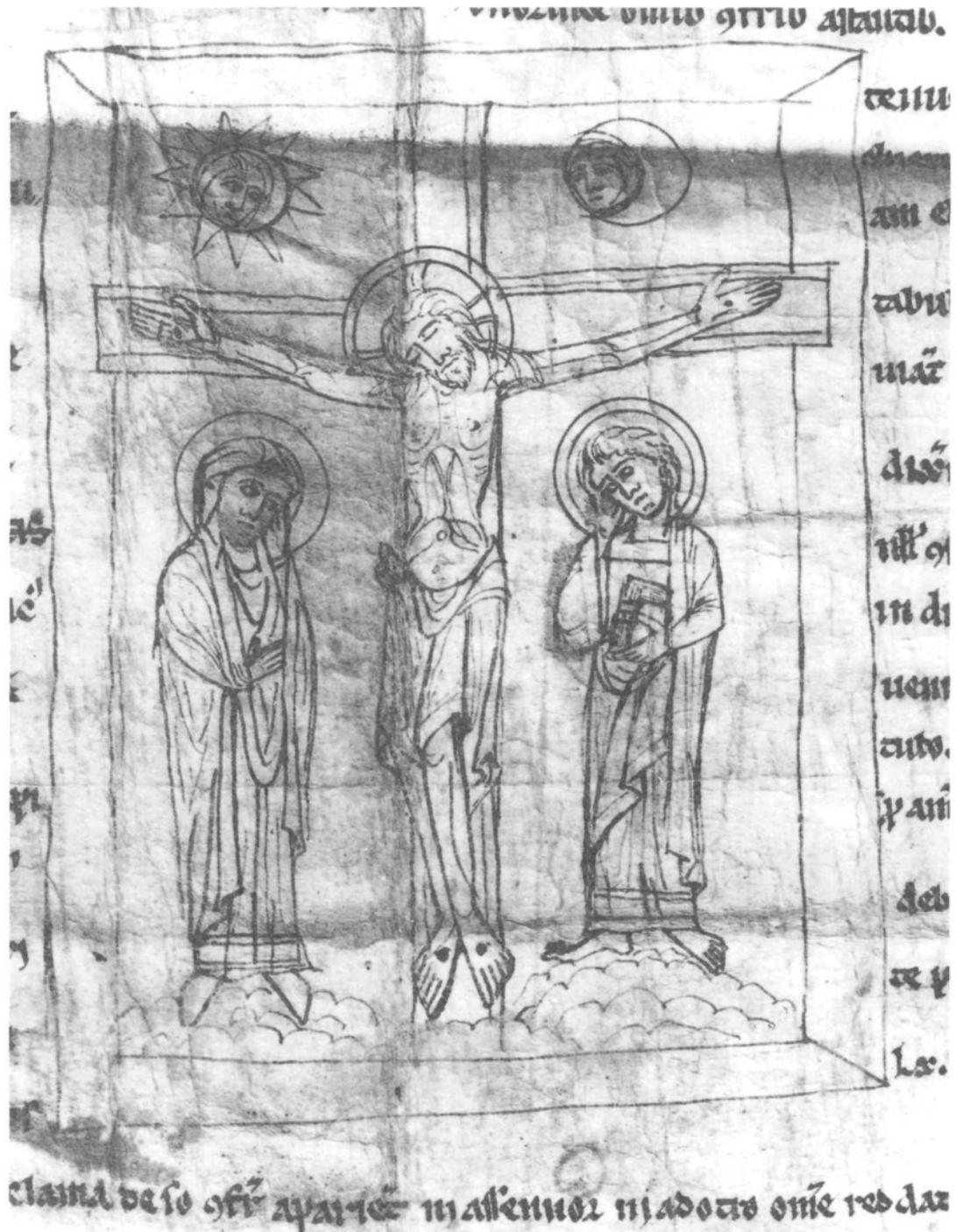


Lámina 2. Estatutos de la cofradía de san Benito de Tulebras. Detalle (Archivo General de Navarra, Pamplona). (Fotografía, Archivo Mas)

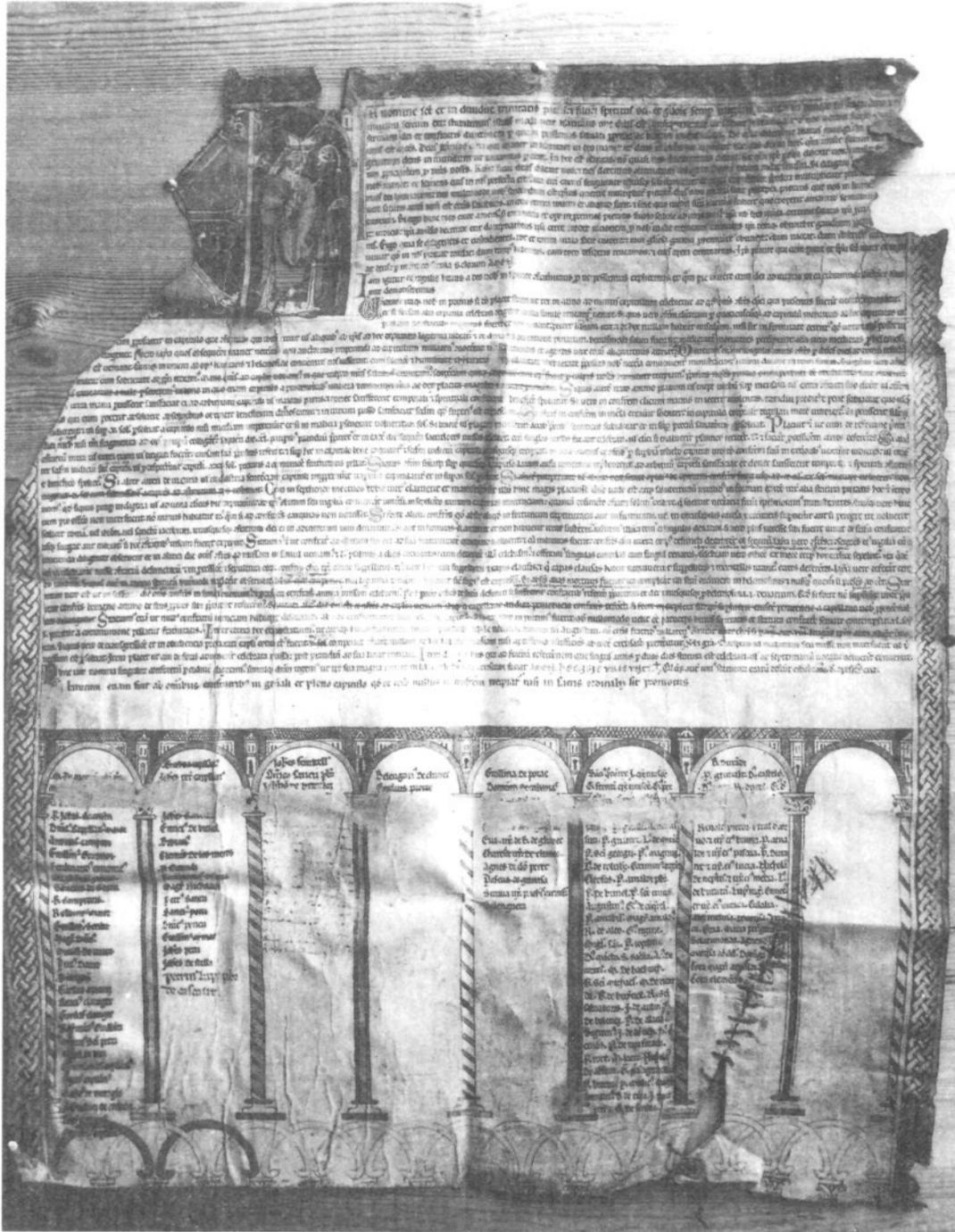


Lámina 3. Estatutos de la cofradía de san Agustín de Tudela. S. XIV (Archivo General de Navarra, Pamplona). (Fotografía, Archivo Mas)

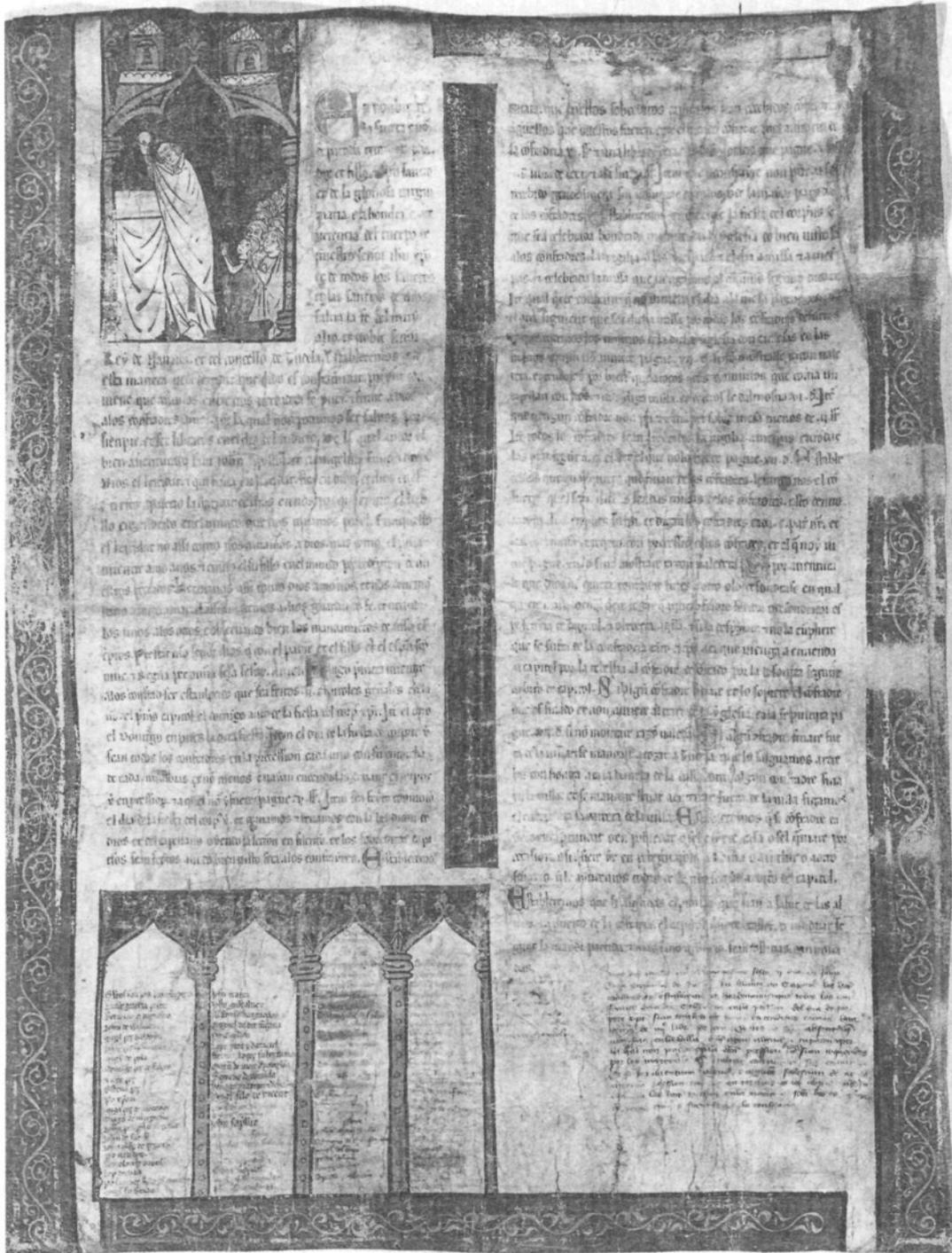


Lámina 4. Estatutos de la cofradía del Corpus Christi de Tudela. S. XIV (Archivo General de Navarra, Pamplona). (Fotografía, Zúñiga)



Lámina 5. Estatutos de la cofradía del Corpus Christi de Tudela. Detalle (Archivo General de Navarra, Pamplona). (Fotografía, Zúñiga)